



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA ABOGACÍA POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2022.**

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09:00 horas del día 07 de junio de 2022, se reúne en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato (módulo B, planta baja, de la Facultad de Ciencias Jurídicas), la Comisión Académica del Máster Universitario de la Abogacía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), prevista en el Convenio de 2 de diciembre de 2013 de Colaboración entre la ULPGC y el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (en adelante, ICALPA) para la impartición del Máster Universitario Profesional de Acceso a la Abogacía, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

Primero. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el pasado 10 de febrero y 29 de abril de 2022.

Segundo. Aprobación, si procede, de asuntos varios en relación con el Plan de Organización Docente del Máster Universitario en Abogacía del curso 2022-2023.

Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios de la asignatura Prácticas Externas I del curso 2021 - 2022.

Cuarto. Aprobación, si procede, de la remisión al vicedecanato de calidad e innovación docente-FCCJJ, del resultado obtenido una vez se han aplicado las acciones de mejora relativas al informe de resultados relevantes de Centro (FCCJJ) de julio de 2021.

Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES (6)**

**EXCUSAN ASISTENCIA (1)**



## DEBATES Y ACUERDOS

**Primero. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el pasado 10 de febrero y 29 de abril de 2022.**

Toma la palabra el coordinador del Máster por la ULPGC, que tras agradecer a los asistentes su asistencia hace referencia al primer punto del orden del día, en el que se presentan y se aprueban por unanimidad de los presentes las actas de las sesiones de la Comisión Académica celebradas los días 10 de febrero y 29 de abril de 2022.

**Segundo. Segundo. Aprobación, si procede, de asuntos varios en relación con el Plan de Organización Docente del Máster Universitario en Abogacía del curso 2022-2023.**

El coordinador del Máster por la ULPGC expone que en este punto del orden del día se presenta a la Comisión Académica del Máster lo que corresponde en la primera fase del proceso sobre el Plan de Organización Docente del Máster Universitario en Abogacía del próximo curso académico 2022-2023. En concreto, la aprobación en lo que afecta al Master de abogacía en el calendario académico 2022/2023 de los Másteres en la ULPGC, así como la aprobación de los horarios de los diferentes grupos y, también, el calendario de las diferentes convocatorias de exámenes.

Por lo que se refiere a la aprobación del calendario académico 2022/2023 de los Master en la ULPGC, se otorga a los centros la competencia para aprobar las fechas de la evaluación en las diferentes convocatorias de los Trabajos de Fin de Título. En lo que afecta al Master de abogacía, esta Comisión académica tendrá que aprobar la propuesta de dichas fechas que hoy se presenta, para ser elevadas a la Junta de Facultad, para su aprobación definitiva. Toma la palabra el coordinador del Master para presentar la propuesta, y tras un debate acerca de la misma, se procede a la votación, aprobándose la propuesta por los presentes. Se acompaña como Anexo I.a). A al acta, la propuesta de calendario académico en lo correspondiente al Master, aprobada por esta Comisión para ser elevada al Centro.

Respecto a la aprobación de los horarios, se pone de manifiesto que han sido elaborados manteniendo la estructura de los cursos anteriores, teniendo en cuenta los días festivos del próximo curso académico para rotar las clases que



se vean afectadas por dicha circunstancia. Debido a la imposibilidad de contrastar con todos y cada uno de los profesores que impartirán la docencia, que en muchos casos es imposible conocer al ser posterior la fase de asignación de profesores a asignaturas por parte de los Departamentos, se acuerda aprobar los horarios propuestos con las eventuales variaciones que pudieran ser consensuadas con profesores afectados en los próximos días antes de la celebración de la Junta de Facultad a la que se lleva la propuesta de horarios. Se acompaña como Anexo I.b) al acta los horarios.

Finalmente, en lo relativo al calendario de exámenes se menciona que en su elaboración se ha tomado como base, aunque con algunas variaciones, los calendarios de exámenes de las diferentes convocatorias del curso anterior. Se somete la propuesta a votación por parte del Coordinador del Master de la ULPGC a esta Comisión, y se aprueba la propuesta por los presentes. Se acompaña como Anexo I.c) al acta los calendarios.

**Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios de la asignatura Prácticas Externas I del curso 2021 - 2022.**

Con respecto al reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas I, en aquellos casos en los que los estudiantes hubieran realizado prácticas extracurriculares, prácticas a través de algún programa gestionado por la Fundación Universitaria, o cuando se tuviera una relación contractual con un despacho o institución. De cumplirse con los requisitos de duración temporal y de desarrollo de tareas jurídicas, exigidas con carácter general para las asignaturas de Prácticas Externas, la Comisión Académica puede llevar a cabo el reconocimiento. Tras ello, los tutores de la ULPGC correspondientes realizan la evaluación de las Prácticas Externas, de igual modo que ha de hacer con el resto de los estudiantes, a partir de la memoria de prácticas presentada por los estudiantes. En relación con las solicitudes presentadas a fecha anterior a la celebración de esta sesión, se acuerda por unanimidad el reconocimiento a efectos de la asignatura Prácticas Externas I del curso 2021-2022 de los estudiantes que se relacionan en el Anexo II.

**Cuarto. Aprobación, si procede, de la remisión al vicedecanato de calidad e innovación docente-FCCJJ, del resultado obtenido una vez se han aplicado las acciones de mejora relativas al informe de resultados relevantes de Centro (FCCJJ) de julio de 2021.**

Respecto al cuarto punto del orden del día, el coordinador del Máster por la ULPGC informa que por parte las coordinadoras de las asignaturas “Práctica de derecho civil y práctica de derecho mercantil” y “Asesoría y resolución extrajudicial de conflictos” se nos hace llegar la documentación solicitada consistente en los cronogramas detallados de la impartición teórica de cada docente y de las actividades correspondientes para realizar la valoración y el seguimiento de las asignaturas señaladas.

Una vez verificada y contrastada dicha documentación, los miembros de la Comisión concluyen que se han cumplido satisfactoriamente las acciones de mejora propuestas por el Centro y por esta Comisión, para el buen desarrollo de las asignaturas mencionadas.

Se acuerda por unanimidad de las/os asistentes, hacer llegar el acta a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente a los efectos oportunos y como acción de seguimiento relativo al informe de resultados relevantes del Centro (FCCJJ) de julio de 2021.

#### **Ruegos y preguntas.**

No se formulan

Siendo las 10:05 horas del día 07 de junio de 2022, se concluye la reunión.

Fdo. Ángel Luis Calonge Ramírez  
Secretario de la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía por  
la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria